



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de traslado correspondiente a: 8 de noviembre de 2023

TRASLADO 035

| RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TIPO DE TRASLADO | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | DOCUMENTO |
|----------------------------|---|---|--------------------------------|---|---------------|-------------|---|
| 764004089001-2022-00050-00 | EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL | Andrés Fernando Restrepo Correa | Luis Hernán Agudelo Restrepo | Art. 446 Liquidación de Crédito – Tres (3) días | 09/11/2023 | 14/11/2023 |  |
| 764004089001-2023-00231-00 | EJECUTIVO | Cooperativa Multiactiva Humana de aporte y crédito – COOPHUMANA | José Israel González Rodríguez | Art. 446 Liquidación de Crédito – Tres (3) días | 09/11/2023 | 14/11/2023 |  |

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRONICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed4f217aa85defedd7a414b1756f1684d185b70dcfe2b9125149d174366e50b7**

Documento generado en 07/11/2023 05:59:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>